



**REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
JALISCO.**

El que suscribe, DR. **EDUARDO CERVANTES AGUILAR** en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día 21 de marzo de 2019, a las 18:00 dieciocho horas, en las instalaciones de la sala de Cabildo del palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Dar a conocer el Plan de trabajo para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
4. Resultados generales de la Consulta Pública para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
5. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 15 de Marzo de 2019.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL